

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de septiembre de 2011

Sec. III. Pág. 98074

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca EM-TRAK, modelo B-100 AIS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, Sau, con domicilio Lanzarote, 14-3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca EM-TRAK, modelo B-100 AIS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automatica No-Solas (SIA/AIS No-Solas).

Marca: EM-TRAK/Modelo: B-100 AIS.

N.º homologación: 57.0021.

La presente homologación es válida hasta el 8 de junio de 2016.

Madrid, 11 de julio de 2011.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X